



OBERÁ, MNES., 30 DE OCTUBRE DE 2024.-

OFICIO Nº /2024.-

A LA

SRA. DIRECTORA

REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

POSADAS - MISIONES

Por disposición de S.S. el Señor Juez de Primera Instancia de Familia Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Dr. JOSÉ GABRIEL MOREIRA, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “**EXpte. Nº 164982/2023 LOPEZ SIMONS SOFIA MARIELA C/ BARTEL ALEXANDER GUILLERMO S/ Divorcio Unilateral**” que se tramitan por ante el referido Juzgado, sito en calles Salto Bielackowicz y Salto Zinas, Edificio de Tribunales de Oberá, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vanessa Gonzalez Puczko, a fin de que proceda a la toma de razón del Divorcio Vincular de los Sres. Lopez Simons, Soeli Mariela, DNI 35.008.886 y Bartel, Alexander Guillermo, DNI 34.364.444, inscripto en el TOMO II, ACTA 121, AÑO 2016, a los 22 días del mes de Julio de 2016, en Oberá, Misiones. Asimismo, que deberán exceptuar el pago de la tasa administrativa de oficios judiciales, atento a que la parte actora de la presente causa, se presentó con carta de pobreza y con el patrocinio de la Sra. Defensora Oficial.- El auto que ordena el libramiento del presente, dice: “*En Oberá, Misiones, el 28 de Octubre de 2024 . . . S.S RESUELVE: 1) Tener presente lo manifestado por las partes. 2) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio*”

compuesto por los Sres. Lopez Simons, Soeli Mariela, DNI 35.008.886 y Bartel, Alexander Guillermo, DNI 34.364.444, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N. con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 3) Decretar la extinción de la comunidad. 4) A los fines de la debida toma de razón, líbrese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión . . . FDO. DR. JOSÉ GABRIEL MOREIRA. JUEZ DE FAMILIA.-"

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo
atentamente.-

Digitally signed by GONZALEZ PUCZKO
Version: 1.0
Date: 2024.10.31 12:27:30 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 01

del mes de Noviembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3891-J-24 26433446 de fecha 22/4/24

en Expte Nº 164982/2013 LOPZ SIMON S

Sofia Novella y Bortel Alexander

Gustavo S/Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo, Libro nº 15, Folio 69 Año 2024

Trámite.....

VIVIANA E. R. CASTILLO

Jefa Dpto. Despacho
Partes y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas



050

REPUBLICA ARGENTINA

II	121	2016
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Obispo Exposiciones
República Argentina, a 22 de Julio
de 20 16, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:
Guillermo Alexander Bortel
Edad 23 años, profesión Estudiante, estado Soltero
nacionalidad Argentina, nacido en Villa Rica Misiones
domiciliado en Campo Ramón Exposiciones Doc. Ident. 34.364.444
Hijo de Guillermo Fredi Bortel
nacionalidad Argentina profesión Empleado
y de Imes Susana Opelo profesión Amo de casa
nacionalidad Argentina
domiciliados en Campo Ramón Exposiciones
Selli Oporela López Simón
Edad 26 años, profesión , estado Soltera
nacionalidad Argentina, nacido en San Pedro Misiones
domiciliada en Campo Ramón Exposiciones Doc. Ident. 39.008.886
Hija de Wilson López Simón
nacionalidad Argentina profesión Agricultor
y de Olivia Oporela profesión Amo de casa
nacionalidad Argentina
domiciliados en Campo Ramón Exposiciones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio, ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Néstor Opelo Doc. Ident. 10.199.905 Edad 62 años
Estado Viudo Profesión Agricultor Domicilio Villa Rica Misiones
Mirtha Gladys Bortel Doc. Ident. 20.119.817 Edad 48 años
Estado Soltera Profesión Docente Domicilio Obispo Exposiciones
Los contrayentes en relación a lo dispuesto por el Art. 420 del C.C. y C. de la Nación, declaran que no presentan Convenciones Matrimoniales y que no han estado por un Régimen Patrimonial. Se da el Acta, firman los contrayentes y los testigos antes citados.

Bortel Selli Oporela López Simón Valle



SILVIA RAQUEL ROSA
Secretaría Virtual
Registro Provincial de las Personas

Bortel
Guillermo
Alexander
Con
López
Simón
Selli
Oporela

Acta de
Referencia
Acta al
Folio 110

=Viene del folio N° 50. Acto N° 121=-

Probeligado libro 15 Folio 69 - Año 2024.-

Corresponde al Expte. N° 32.914.24. Oficio N° S/N de Fecha 20-10-24

Venida del Juzgado de Familia N° 1. Secretaria N° 1

Con Asiento en Obispo. Provincia Misiones, País Argentino

Autos Caratulados: Expte. N° 164932/2023 - LOPEZ

SIMONS Soeli M. y BARTHEL Alexander G. S/N

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: S/ES

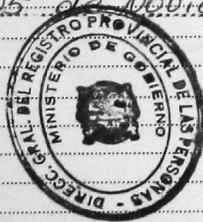
LOPEZ SIMONS Soeli Mariela D.N.I. N° 35

008.886.4. BARTHEL Alexander Guillermo

D.N.I. N° 34.364.444. Fecha de fallo: 28-10-2024

Fdo. Dr. José E. Herrera. Juez Fdo. Dr. Cruz Acuña. Secretario

Fosadas 05 de Noviembre de 2024



ETHEL VILLALBA
Inspectora General Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 14 Noviembre de 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 164982/2023 LOPEZ SIMONS SOFIA
MARIELA C/ BARTEL ALEXANDER GUILLERMO S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de
remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 14.11.2024 07:22:15